

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36427** GRUPO HOSTELERO FLORÍN, SOCIEDAD LIMITADA

Doña M^a. Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 50/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Alina Elena Oboroceanu contra "Grupo Hostelero Florín, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 25 de noviembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Grupo Hostelero Florín, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 5.266,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087502-1